

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”
Santiago del Estero, 28 de octubre de 2020.-

RESOLUCION F.A.A. N° 347 /2020

Ref.: Resolución CDFAA N° 075/2020 y
Resolución FAA N° 315/2020.-

Asunto: Aprueba el Dictamen de la Comisión de Becas de Apoyo a la Conectividad de la FAyA y establece nómina de estudiantes beneficiarios.-

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 075/2020, mediante la que se autoriza la Convocatoria a Becas de Apoyo a la Conectividad 2020, destinada a estudiantes de las carreras de grado y pregrado de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA); y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, en el Anexo la Resolución referida en el Visto de la presente, se establecen requisitos, criterios de selección, monto, período de asignación, etc.

Que por Resolución FAA N° 315/2020 se designa la Comisión encargada de realizar la selección de los estudiantes aspirantes a las Becas de Apoyo a la Conectividad de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, la cual se integró por la Ing. Alejandra Cenice (Secretaria de Vinculación, Transferencia y Extensión), el Dr. José Galiano (Responsable del Servicio de Orientación Educativa), el Prof. Ramiro Fernández y la Lic. Anahí Soria (Sistema Institucional de Tutorías).

Que por otra parte, mediante la Resolución mencionada en párrafo *ut-supra*, se abre la Convocatoria a estudiantes de las carreras de grado y pregrado de la Facultad, y se establece el período en el cual la Comisión evaluará las presentaciones efectuadas y producirá el Orden de Méritos correspondiente, entre el 19 al 21 de octubre de 2020, para comunicar a los beneficiados a partir del día 26 de octubre de 2020.

Que, tras efectuar el análisis correspondiente de la información y documentación aportada por los postulantes, la Comisión elevó su Dictamen, proponiendo como beneficiarios a 20 estudiantes de esta Unidad Académica, y recomendando además la asignación de Becas Conectividad FAyA a los estudiantes representantes del claustro de estudiantes en diferentes ámbitos, que lo soliciten, para el cumplimiento de la función para la que fueron elegidos y/o designados, realizar una segunda convocatoria a efectos de utilizar la totalidad del presupuesto asignado, e implementar en los formularios de solicitud de becas, ayudas y/o subsidios que involucren aspectos socioeconómicos de los postulantes, un apartado con información sobre ingreso familiar, cantidad de convivientes, tipo de vivienda, etc., que permita evaluar la asignación bajo compromiso de confidencialidad por parte de las Comisiones Evaluadores que se asignen.

Que es atribución de la Decana entender en esta clase de asuntos. **Por**

ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS

RESUELVE

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”
Santiago del Estero, 28 de octubre de 2020.-

RESOLUCION F.A.A. N° 347 /2020

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el Dictamen de la Comisión de Selección de aspirantes de las Becas de Apoyo a la Conectividad de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

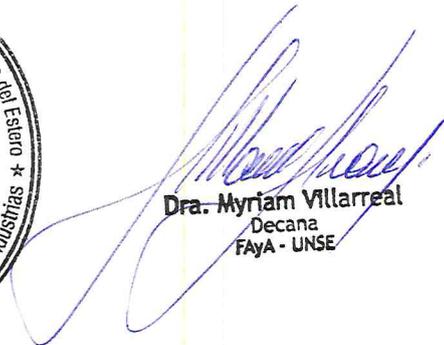
ARTÍCULO 2°: **OTORGAR** Becas de Apoyo a la Conectividad de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, por el monto, período y sujeto al cumplimiento de las obligaciones y compromisos estipulados en Anexo de la Resolución CDFAA N° 075/2020, a los estudiantes cuya nómina se detalla en ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a: Secretaría de Administración y Secretaría de Vinculación, Transferencia y Extensión de la FAyA. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.-

MTZ.-
Resfaa2020/344-2020



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE

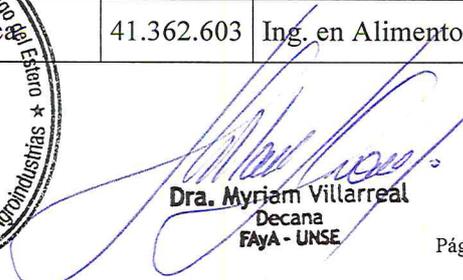
RESOLUCION F.A.A. N° 347 /2020

A N E X O
**BENEFICIARIOS BECAS DE APOYO A LA
CONECTIVIDAD**

	Apellidos	Nombres	DNI N°	Carrera
1	AGUILERA	Roxana Paola	33.608.426	Ing. Agronómica
2	CACERES SORRIBAS	Javier Emmanuel	35.911.420	Ing. en Alimentos
3	CASTAÑO	Gabriela	38.781.501	Ing. Agronómica
4	CEJAS GONZÁLEZ	Hamid Omar Ibrahim	45.272.889	Ing. Agronómica
5	CORVALÁN	Nahuel Enzo Domingo	41.937.846	Ing. Agronómica
6	DÍAZ JUÁREZ	Laura Griselda	41.093.011	Ing. Agronómica
7	FERRARIS	Joaquín Exequiel	37.735.284	Tec.Univ. Apicultura
8	FLORES	Nahuel Antonio	41.361.424	Ing. Agronómica
9	GALLO	Tomás Agustín	41.753.940	Ing. en Alimentos
10	GALVÁN	Lucia Josefina	41.174.622	Ing. Agronómica
11	IBAÑEZ	Érica Anahí	40.287.153	Ing. Agronómica
12	IBAÑEZ	Juan de Dios	44.134.469	Ing. Agronómica
13	JIMENEZ	Ezequías Daniel	43.621.953	Ing. Agronómica
14	MENDIETA	Fátima	44.026.791	Ing. Agronómica
15	MLADJAN	Dussan	41.423.496	Ing. Agronómica
16	NORIEGA	Juana Beatriz	43.558.516	Ing. Agronómica
17	RUIZ	Sergio Santiago	22.618.977	TUA
18	SORIA	Virginia	42.139.219	Lic. en Biotecnología
19	YBARRA	Franco Maximiliano	38.557.117	Ing. Agronómica
20	ZURITA	Lourdes Zurita Angélica	41.362.603	Ing. en Alimentos


Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAA - UNSE




Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAA - UNSE